



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Declaración Decanal

Número:

Referencia: ADHESION AL COMUNICADO DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL

VISTO:

El comunicado del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) de fecha 21 de febrero del presente año;

Y CONSIDERANDO:

Que el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), ha emitido un comunicado con fecha 21 de febrero de 2024, por la cual manifiesta su extrema preocupación por la difícil situación por la que atraviesa el sistema universitario público nacional, sosteniendo la necesidad de: *“a) incrementar razonablemente los gastos de funcionamiento mensuales, actualizándolos conforme el proceso inflacionario que atravesamos, de manera de garantizar la continuidad de nuestras actividades y el cumplimiento de nuestra misión; b) actualizar los salarios de docentes y nodocentes; c) dar continuidad a los programas universitarios vigentes destinados a inversión en obras de infraestructura, equipamiento y sostenimiento de los programas de becas; y d) garantizar el presupuesto necesario para sostener las actividades de ciencia, tecnología y extensión”*;

Que esta Facultad de Derecho reafirma el inquebrantable compromiso con la Educación Superior pública y gratuita;

Por ello y *ad referendum* del H. Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

DECLARA:

La Facultad de Derecho adhiere al comunicado de fecha 21 de febrero de 2024 emitido por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) que se acompaña a la presente como archivo embebido.